



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00230764 - Reintegro Prof. GARCÍA MÁRQUEZ

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Jorge GARCÍA MÁRQUEZ (Legajo 29758), en la cual comunica su reintegro al cargo de Profesor Asistente (S) por concurso de la Cátedra de Clínica Médica I del Hospital Misericordia;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-838-E-UNC-DEC#FCM, se concedió licencia sin goce de haberes al Prof. Jorge GARCÍA MÁRQUEZ, a los fines del cursado y trabajo final de la “Diplomatura en Valoración de Incapacidades en el Daño Corporal” en la Universidad Favaloro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde 01-10-2022 hasta el 31-03-2023;
- Lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el reintegro del Prof. Jorge GARCÍA MÁRQUEZ (Legajo 29758), al cargo de Profesor Asistente (S) por concurso de la Cátedra de Clínica Médica I del Hospital Misericordia, a partir del 01-04-2023, por finalización de su licencia sin goce de haberes.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

